

COMUNICADO

Se les comunica a los señores postulantes al Concurso de Contratación de Docentes y Jefes de Práctica 2019-B de la Facultad de Ciencias Biológicas – Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición, que es requisito indispensable contar con Campo Clínico Hospitalario para las siguientes plazas.

| N° PLAZAS | CATEGORÍA | ASIGNATURAS | REQUISITOS |
|-----------|-----------|--|--|
| 1 | AU20 | Dietoterapia II | Título Profesional de Licenciado (a) en Nutrición humana o Nutricionista Grado Académico de Maestro o Doctor Cursos de actualización o experiencia en la materia Campo Clínico Hospitalario |
| 1 (*) | JP20 | Dietoterapia I Dietoterapia II | Título Profesional de Licenciado (a) en Nutrición humana o Nutricionista Cursos de actualización o experiencia en materia Campo Clínico Hospitalario |
| 1 (*) | JP20 | Dietoterapia I Fisiopatología de la Nutrición | Título Profesional de Licenciado (a) en Nutrición humana o Nutricionista Cursos de actualización o experiencia en la materia Campo Clínico Hospitalario |

(*) Contratos solo para el periodo Lectivo 2019-B

Arequipa 03 de julio del 2019



VICERRECTORADO ACADEMICO



COMUNICADO

Se les comunica a los señores postulantes al Concurso de Contratación de Docentes y Jefes de Práctica 2019-B, que el Recibo de pago por derechos de postulación indicado en el en el Reglamento para Concursos de Contrato Docente y Jefe de Práctica, en el Artículo 13 b), no se considera para el presente concurso en la documentación requerida en el artículo en mención.

Atentamente,

Arequipa 03 de julio del 2019



VICERRECTORADO ACADEMICO